

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1354/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE CERVANTES, remite nota solicitando se promueva la sanción de una ley especial de expropiación de los inmuebles declarados de utilidad pública por Ordenanza n° 013/2016 cuya designación catastral es 5-2-G-060-11A y 11B; 05-2-G-060-13; 05-2-G-066-07A, 08A, 09A, 10A, 11A, 12A, 13A, 14A, 15A, 16A y 17A a los fines de satisfacer necesidades sociales de acceso a la vivienda.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

VIDAL

GERMANIER

MALDONADO

ALBRIEU

DIAZ

LARRALDE

SABBATELLA

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Noviembre de 2016